

ARCHIVO HISTÓRICO



El presente artículo corresponde a un archivo originalmente publicado en el **Boletín de la Escuela de Medicina**, actualmente incluido en el historial de **Ars Medica Revista de ciencias médicas**. El contenido del presente artículo, no necesariamente representa la actual línea editorial. Para mayor información visitar el siguiente

vínculo: <http://www.arsmedica.cl/index.php/MED/about/submissions#authorGuidelines>

No emprendáis jamás la vía de la violencia

No emprendáis jamás la vía de la violencia, que deriva de la ceguera de espíritu y del desorden interior. Una vez más ruego a los que usan la violencia y el terrorismo, que desistan de estos métodos inhumanos que cuestan tantas vidas inocentes: la senda de la violencia no lleva a la verdadera justicia, ni para sí ni para los demás.

No admitáis soluciones a problemas que quieran basarse en el armamentismo, pues, además de poner en entredicho la paz, es escandaloso para tantas personas que se debaten en la pobreza. Ojalá se amplíen cada vez más los esfuerzos en América Latina por detener la carrera de armamentos, que de ningún modo contribuye a la convivencia pacífica entre pueblos hermanos y que absorbe importantes recursos que podrían destinarse a satisfacer necesidades urgentes de vastos sectores de las poblaciones del mundo.

Oponed la mayor resistencia a los llamados de ideologías que predicán la violencia y que con su carga agresiva mutilan los ideales de paz, reduciéndolos a simples momentos de equilibrio en el juego recíproco de las fuerzas de destrucción.

Sabéis que para realizar la justicia, que es fuente de la auténtica concordia social, es necesario respetar la plena dignidad de toda persona. El Concilio Vaticano II, en la Constitución "Gaudium et spes" se refiere a todas aquellas violaciones que atentan contra la vida o la integridad de la persona humana. En particular, denuncia la práctica de torturas morales o físicas y las califica como "infamantes en sí mismas, que degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador" (n. 27).

Empeñaos en la superación de las injusticias, en el respeto de los legítimos derechos de la persona humana, en una mejor y más justa distribución de las riquezas, en la difusión de la cultura y de los bienes; todo lo cual hará más digna y esperanzada la vida de tantos chilenos, de tantos argentinos, que hoy miran hacia el futuro con incertidumbre y angustia. De esta manera, contribuiréis a implementar la justicia en sentido pleno, que es la fuente de la auténtica paz de la sociedad.

S.S. Papa Juan Pablo II
Punta Arenas, 4 abril, 1987